

ACUERDO N° 135 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIANA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Lic. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29/07/17 y hasta las 24,00 del 30/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Lic. **ANDREA PAOLA CARRANZA**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **GABRIELA NOEMI ANDRADA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **HAYDEE LILIANA AVILA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al Curso de Posgrado "Trabajo Social e Intervención Socio - Jurídica", a realizarse los días 7/07, 4/08 y 8/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NADIA DECENA CARREÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **ADRIANA JUDITH FAVIER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **JORGE RAUL ISAGUIRRE**, quien presta servicios en la

Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **PAOLA JUDITH MONDACA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARIA PAULA ROSSI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

X) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **CYNTHIA EVELYN SCHVARTZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 8/03/18; y SUSPENDER OCHO (8) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del día 31/10/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **GRACIELA MABEL SOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **SILVIA MARIELA SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 31/07/17.

XIV) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 133-DRH-17; y DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa, el día 24/07/17.

XV) PRORROGAR por razones Funcionales la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a los Agentes Judiciales que

a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17:

- **ARIAS EVA SABRINA:** CINCO (5) días
- **CORDOBA NESTOR FELIPE:** DOCE (12) días
- **GONZALEZ LETICIA CAROLINA:** CINCO (5) días
- **PAGNONE LAVEN GUSTAVO:** SIETE (7) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-